

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PETICIONES DE CENTROS

1. La solicitud deberá cumplimentarse siempre utilizando el impreso original y oficial facilitado por la Consejería de Educación y Ciencia, no admitiéndose copias del mismo. Se rellenará a máquina o a mano con caracteres de imprenta. Cada solicitante deberá cumplimentar tantas hojas de peticiones como sean necesarias, numerándolas según establecen los impresos y siguiendo las instrucciones particulares que se señalan en el dorso de los mismos.

2. Los datos numéricos con encasillados se ajustarán a la derecha. Por ejemplo, si el número de documento nacional de identidad es el 589.265, se pondrá:

		5	8	9	2	6	5
--	--	---	---	---	---	---	---

3. Los participantes deberán incluir las peticiones de los centros que deseen solicitar voluntariamente. Por cada petición deberá consignar el código de centro, código de especialidad y marcar la casilla de itinerancia si desea solicitar plazas itinerantes.

4. Los centros solicitados deberán indicarse mediante el mismo código con el que se han publicado en los lugares señalados en la norma final de las presentes Instrucciones.

Ejemplo de petición al centro 33000017

3	3	0	0	0	0	1	7
---	---	---	---	---	---	---	---

5. Los códigos de especialidades a consignar en la solicitud constan de tres casillas, en las que se consignaran los códigos numéricos que figuran en estas instrucciones, que correspondan al cuerpo y especialidad solicitados.

Código de itinerancia (I), a consignar si el puesto conlleva dicha característica, en cuyo caso se escribirá una "X" en esta casilla. Toda vez que las plazas itinerantes son voluntarias, ha de consignarse la "X" en la casilla correspondiente para poder asignar éstas plazas, no entendiéndose solicitadas, en ningún caso, si no se consigna expresamente.

Asimismo se adjudicarán de forma voluntaria los puestos de trabajo de los Centros Específicos de Educación Especial.

6. Para solicitar un centro por más de una especialidad será necesario consignar, en distintas líneas, dicho centro, una por cada una de las especialidades que se deseen y por orden de preferencia. A estos efectos, se considerará especialidad distinta la que conlleva el carácter itinerante y el puesto de Inglés en los centros de convenio «British Council» que supone impartir curriculum integrado español-inglés, impartiendo diversas materias en Inglés.

Los participantes que quieran solicitar plazas en las materias o módulos vinculadas al **Programa Bilingüe**, en la columna "BI" deberá consignar:

- Programa Bilingüe en Francés, consignará "1".
- Programa Bilingüe en Inglés consignará "2".
- Programa Bilingüe en Alemán consignará "3"

Ejemplo de petición al centro 33000017, Especialidades 001, 002 y 003, solicitando plazas ordinarias e itinerantes y bilingües en sus diferentes modalidades.

Centro								Espec.			Iti	BI
3	3	0	0	0	0	1	7	0	0	1		
3	3	0	0	0	0	1	7	0	0	2		1
3	3	0	0	0	0	1	7	0	0	3		
3	3	0	0	0	0	1	7	0	0	1	X	2
3	3	0	0	0	0	1	7	0	0	2	X	3

Las plazas de Educación Infantil e Inglés, se solicitarán como las plazas bilingües de la especialidad 031 y en columna BI se consignará un "2"

Ejemplo de petición al centro 33000017, Especialidades Educación Infantil e Inglés, itinerante u ordinaria.

Centro								Espec.			Iti	BI
3	3	0	0	0	0	1	7	0	3	1		2
3	3	0	0	0	0	1	7	0	3	1	X	2

### 7. Códigos de especialidades/ Puestos de trabajo

#### 7.1 Cuerpo de Maestros (0597)

Educación Infantil	031	Pedagogía Terapéutica	036
Audición y Lenguaje	037	Primaria	038
Idioma extranjero: Inglés	032	Educación Física	034
Música	035	Maestro Educador en Escuela Hogar	048
Lengua extranjera (Francés)	033	Educación de Adultos (Generalista)	074
<b>Puestos de Lengua Asturiana</b>	<b>999</b>	<b>Puestos de Gallego-Asturiano</b>	<b>998</b>



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PETICIONES DE CENTROS

<b>Puestos de Garantía Social</b>	<b>092</b>	Puestos de Trabajo en CP de Convenio con el «British Council»	<b>099</b>
-----------------------------------	------------	---	------------

### 7.2. Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria (0511) y Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

Filosofía	001	Griego	002
Latín	003	Lengua Castellana y Literatura	004
Geografía e Historia	005	Matemáticas	006
Física y Química	007	Biología y Geología	008
Dibujo	009	Francés	010
Inglés	011	Alemán	012
Italiano	013	Música	016
Educación Física	017	Orientación Educativa	018
Tecnología	019	Profesor de ámbito sociolingüístico	058
Profesor de ámbito científico-técnico	059	Economía	061
Administración de Empresas	101	Análisis y Química Industrial	102
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	103	Construcciones Civiles y Edificación	104
Formación y Orientación Laboral	105	Hostelería y Turismo	106
Informática	107	Intervención Sociocomunitaria	108
Organización y Gestión Comercial	110	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	111
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	112	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos	113
Procesos de Producción Agraria	115	Procesos en la Industrial Alimentaria	116
Procesos Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos	117	Procesos Sanitarios	118
Procesos y Medios de Comunicación	119	Procesos y Productos de Artes Gráficas	122
Procesos y Productos en Madera y Mueble	123	Sistemas Electrónicos	124
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	125	Cultura Clásica	803
Gallego Asturiano	998	Lengua Asturiana y Literatura	999

### 7.3 Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)

Apoyo al Area de Práctica	026	Cocina y Pastelería	201
Equipos Electrónicos	202	Estética	203
Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	204	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos	205
Instalaciones Electrotécnicas	206	Laboratorio	208
Mantenimiento de Vehículos	209	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	211
Oficina de Proyectos de Construcción	212	Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica	213
Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios	214	Operaciones de Producción Agraria	216
Patronaje y Confección	217	Peluquería	218
Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	219	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	220
Procesos Comerciales	221	Procesos de Gestión Administrativa	222
Producción de Artes Gráficas	223	Servicios a la Comunidad	225
Servicios de Restauración	226	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	227
Soldadura	228	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	229

### 7.4 Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas (0512) y Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Alemán	001	Árabe	002
Catalán	003	Chino	004
Danés	005	Español para extranjeros	006
Francés	008	Gallego	009
Griego	010	Inglés	011
Italiano	012	Japonés	013
Neerlandés	014	Portugués	015
Rumano	016	Ruso	017



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PETICIONES DE CENTROS

Valenciano	018	Finés	019
Sueco	020		
<b>7.5 Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593)</b>			
Acordeón	001	Armonía y melodía acompañada	002
Arpa	003	Ballet clásico	005
Canto	006	Caracterización	007
Clarinete	008	Clave	009
Composición e instrumentación	010	Composición electroacústica	011
Concertación de opera y oratorio	012	Conjunto coral e instrumental	013
Contrabajo	014	Contrapunto y fuga	015
Danza española (flamenco)	018	Dirección de coros	020
Dirección de coros y conjunto coral	021	Dirección de escena	022
Dirección de orquesta y conjunto instrumental	023	Dramaturgia	024
Escena lírica	025	Escenografía	026
Esgrima	027	Estética e historia de la música de la cultura y del arte	028
Expresión corporal	029	Fagot	030
Flauta de pico	031	Flauta travesera	032
Folklore musical	033	Gregoriano	034
Guitarra	035	Historia de la cultura y del arte	037
Historia de la literatura dramática	038	Instrumentos de pulso y púa	042
Interpretación	043	Lectura musical	044
Lengua alemana	045	Lengua francesa	046
Lengua inglesa	047	Lengua italiana	048
Mimo y pantomima	049	Música de cámara	050
Musicología	051	Oboe	052
Órgano	053	Órgano y clavecín	054
Ortofonía y dicción	055	Pedagogía musical	057
Percusión	058	Piano	059
Piano aplicado	060	Repentización, transposición instrumental y acompañamiento	061
Repertorio de opera y oratorio	062	Repertorio vocal	063
Repertorio vocal estilístico	064	Rítmica y paleografía	065
Saxofón	066	Solfeo y teoría de la música	068
Teatro infantil	069	Técnica de canto	070
Trombón	072	Trombón-tuba	073
Trompa	074	Trompeta	075
Tuba	076	Viola	077
Violín	078	Violoncello	079
<b>7.6 Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (0594)</b>			
Acordeón	401	Arpa	402
Canto	403	Clarinete	404
Clave	405	Contrabajo	406
Coro	407	Fagot	408
Flabiol i tambori	409	Flauta travesera	410
Flauta de pico	411	Fundamentos de composición	412
Gaita gallega	413	Guitarra	414
Guitarra flamenca	415	Historia de la música	416
Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco	417	Instrumentos de púa	418
Oboe	419	Órgano	420
Orquesta	421	Percusión	422
Piano	423	Saxofón	424
Tenora y tible	425	Trombón	426
Trompa	427	Trompeta	428
Tuba	429	Viola	431
Viola da gamba	432	Violín	433

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PETICIONES DE CENTROS

Violoncello	434	Danza española	435
Danza clásica	436	Danza contemporánea	437
Flamenco	438	Historia de la danza	439
Acrobacia	440	Canto aplicado al arte dramático	441
Caracterización e indumentaria	442	Danza aplicada al arte dramático	443
Dicción y expresión oral	444	Dirección escénica	445
Dramaturgia	446	Esgrima	447
Espacio escénico	448	Expresión corporal	449
Iluminación	450	Interpretación	451
Interpretación con objetos	452	Interpretación en el musical	453
Interpretación en el teatro del gesto	454	Literatura dramática	455
Técnicas escénicas	456	Técnicas gráficas	457
Teoría e historia del arte	458	Teoría teatral	459
Lenguaje musical	460		

### 7.7 Cuerpo de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño (0513) y Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595)

Cerámica	501	Conservación y restauración de materiales arqueológicos	502
Conservación y restauración de obras escultóricas	503	Conservación y restauración de obras pictóricas	504
Conservación y restauración de textiles	505	Conservación y restauración del documento gráfico	506
Dibujo artístico y color	507	Dibujo técnico	508
Diseño de interiores	509	Diseño de moda	510
Diseño de producto	511	Diseño gráfico	512
Diseño Textil	513	Edición de arte	514
Fotografía	515	Historia del arte	516
Joyería y orfebrería	517	Materiales y tecnología: cerámica y vidrio	518
Materiales y tecnología: conservación y restauración	519	Materiales y tecnología: diseño	520
Medios audiovisuales	521	Medios informáticos	522
Organización industrial y legislación	523	Vidrio	524
Volumen	525		

### 7.8 Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plástica y Diseño (0596)

Artesanía y ornamentación de elementos vegetales	601	Bordados y encajes	602
Complementos y accesorios	603	Dorado y policromía	604
Ebanistería artística	605	Encuadernación artística	606
Esmaltes	607	Fotografía y procesos de reproducción	608
Modelismo y maquetismo	609	Moldes y reproducciones	610
Musivaria	611	Talla en piedra y madera	612
Técnicas cerámicas	613	Técnicas de grabado y estampación	614
Técnicas de joyería y bisutería	615	Técnicas de orfebrería y platería	616
Técnicas de patronaje y confección	617	Técnicas del metal	618
Técnicas murales	619	Técnicas textiles	620
Técnicas vidrieras	621		